



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Evaluación del estado nutricional inicial de los niños menores de 5 años, mujeres embarazadas y lactantes en el área de intervención del proyecto

“Apoyo en la rehabilitación de los medios de vida de familias y comunidades indígenas originarias y campesinas afectados por sequía e incendios en Municipios priorizados de la Chiquitania (Resiliencia Chiquitania)”

ANTECEDENTES

El impacto de la sequía y los incendios está directamente relacionado con el acceso al agua potable, el saneamiento y el consiguiente acceso a la práctica de la higiene, que afecta a la salud y la nutrición de la familia, especialmente de los niños. El ejercicio regular de prácticas higiénicas fundamentales, como el lavado frecuente de manos, es más importante que nunca, ya que la presencia de COVID-19 agrava la salud pública y la situación de los habitantes de esta región. Por lo tanto, es crucial un enfoque integral que incluya la provisión de elementos esenciales y la generación de reflexión y diálogo para que determinadas prácticas puedan mejorar o cambiar. Esta labor de comunicación debe incluir no sólo las prácticas de higiene sino también la promoción de la conciencia ambiental de la comunidad, para preferir y llevar a cabo medios de vida y hábitos ecológicos y responsables. En la región Chiquitana, los municipios de San José de Chiquitos, San Miguel de Velasco y San Ignacio de Velasco, San Rafael y Robore están en alto riesgo por la contante amenaza de la sequía y los incendios, agravado con el estado nutricional y la salud de la población más vulnerable (niños, niñas, mujeres embarazadas y adultos mayores).

La estrategia de respuesta del UNICEF se ajusta al Plan de Respuesta Estratégica Mundial de la OMS para 2020, al llamamiento del UNICEF para la Acción Humanitaria en favor de la Infancia de 2020 (COVID-2019), al Plan Nacional de Preparación y Respuesta para la prevención y el control del Coronavirus y al Plan de Acción para hacer frente a los incendios forestales en La Chiquitania.

La intervención se lleva a cabo en cinco municipios (San José de Chiquitos, San Miguel de Velasco y San Ignacio de Velasco, San Rafael y Roboré) y busca el fortalecimiento de capacidades a las comunidades y autoridades locales abordando temas sobre resiliencia, gestión de riesgos por desastres, conflictos y movimientos de personas para implementar estrategias innovadoras en agua, saneamiento, salud y nutrición. Las actividades también incluyen temáticas sobre WASH, salud, evaluación nutricional y promoción de higiene y nutrición, priorizando la participación y el empoderamiento de las mujeres y adolescentes, la conformación de comités de agua potable y saneamiento comunal (CAPyS) quienes además promoverán hábitos higiene, con el propósito de garantizar la provisión, acceso y uso de agua segura para las familias vulnerables durante una emergencia.

El proyecto abordará principalmente el fortalecimiento de las capacidades de los equipos técnicos municipales y las comunidades más vulnerables para hacer frente a amenazas complejas como la sequía, los incendios y las consecuencias del COVID-19 en la zona.

La ejecución del componente relacionado a ASH, Salud y Nutrición en el proyecto estará a cargo de HELVETAS Swiss Intercooperation en nombre de UNICEF; y será en coordinación con los socios principales del Proyecto FAO, Visión Mundial, OIM Y Practical Action.

OBJETIVO GENERAL

Contar con una línea base y conocer el estado actual de la situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años, además de considerar a las mujeres embarazadas y lactantes; información de personas adultas con enfermedades base que son más vulnerables al COVID -19, además de la capacidad de respuesta institucional en nutrición, comunidades priorizadas de tres municipios de intervención directa del proyecto en el departamento de Santa Cruz.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Apoyar y contribuir a la ejecución del PCA firmado entre UNICEF y HELVETAS para la ejecución de las acciones dentro del Marco del Proyecto en los niveles nacional, departamental y municipales.
2. Elaborar e implementar una estrategia metodológica para contar con un documento de línea base de la situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años, además de considerar a las mujeres embarazadas, lactantes y adultos mayores en la zona de intervención del proyecto (al menos 32 comunidades en Municipios de San José de Chiquitos, San Miguel de Velasco y San Ignacio de Velasco, San Rafael y Roboré del Departamento de Santa Cruz).
3. Elaborar un documento de evaluación analítica con recomendaciones de seguimiento y mejoramiento en base a los resultados del estudio de campo, incluyendo la base de datos de las encuestas y/o instrumentos de relevamiento de datos.
4. Fortalecer los Comités Municipales de Salud y Nutrición a través de la generación y socialización de la información contenida en el estudio.
5. Apoyar en la coordinación y relacionamiento con socios del proyecto y gobierno.

ALCANCE DE LA CONSULTORÍA

Teniendo en cuenta que el consultor/a estará en dedicación exclusiva deberá cumplir las siguientes tareas:

- Implementación de las actividades de la consultoría bajo coordinación estrecha, supervisión y seguimiento del Coordinador de Proyecto ECHO Chiquitania.
- Realizar el diagnóstico del estado de situación de documentos elaborados de manera previa para trabajar sobre información existente.
- Coordinación activa y constante con los técnicos del Consorcio (FAO, Visión Mundial, Soluciones Prácticas y OIM) para la planificación e implementación de acciones en el cumplimiento de objetivos y resultados integrales.
- Elaborar e implementar una estrategia metodológica para contar con un documento de línea base de la situación nutricional de niños y niñas menores de 5 años, además de considerar a las mujeres embarazadas, lactantes y adultos mayores en la zona de intervención del proyecto (3 municipios beneficiarios directos y 1 indirecto en al menos 25 comunidades seleccionadas).
- Elaborar un documento de evaluación analítica con recomendaciones de seguimiento y mejoramiento en base a los resultados del estudio de campo, incluyendo la base de datos de las encuestas y/o instrumentos de relevamiento de datos.
- Reuniones, talleres, eventos de trabajo, socialización, validación de los documentos elaborados con presencia de los principales actores relacionados a la actividad, GAM, Red de Salud, UNIs, entre otros (al menos tres para cada municipio).

- Organizar e implementar actividades de difusión y socialización de los documentos elaborados.

Las metodologías recomendadas para el levantamiento y análisis de información son las siguientes:

- Recopilación y análisis de datos secundarios (desk review) de Wash y Nutrición de fuentes como establecimientos de salud, gobiernos municipales, etc.
- Evaluación del estado nutricional por antropometría, y encuestas sobre conocimientos y prácticas alimentario-nutricionales (nutritional survey); y de prácticas y comportamientos de higiene y nutrición (behavior practices).

La metodología recomendada no es limitativa, según propuestas metodológicas eficientes se seleccionará la misma.

PRODUCTOS PARA ENTREGAR

Los informes de avance y final deben ser entregados en dos (2) copias físicas y medio digital como medio de verificación de las actividades de la consultoría son:

Producto 1: Plan de trabajo y cronograma (a los 3 días desde la firma de contrato)

Para el inicio de actividades, se deberá presentar el plan de trabajo correspondiente para la ejecución de las acciones. El plan de trabajo deberá contener actividades, indicadores, cronograma y la metodología, además de las fechas previstas para la presentación de los productos e informe final.

Producto 2: Informe de avance sobre el plan de trabajo y cronograma (a los 40 días desde la firma de contrato)

Este producto en función a las acciones realizadas deberá contener información y documentación de respaldo de al menos el 50% de cada una de las actividades encomendadas para el cumplimiento de los objetivos e indicadores en el Producto 1 del presente documento.

- Documento de diagnóstico inicial en base a fuentes secundarias y/o estudios comparativos del área de intervención
- Medios de verificación de los eventos y actividades ejecutadas (Listas, Actas, acuerdos, etc.)
- Reporte fotográfico

Producto 3: Informe final de implementación de los productos finales objeto de la consultoría (a los 60 días desde la firma de contrato)

Al término del plazo contenido en el Plan de Trabajo se deberá presentar un informe de los resultados obtenidos, este reporte incluirá el 100% de las acciones concluidas y aprobadas por el equipo técnico de HELVETAS - UNICEF.

- Documento de línea base sobre la situación nutricional de niñas y niños menores de 5 años, que contenga la evaluación del estado nutricional, las prácticas clave de salud, nutrición, higiene y saneamiento vigentes en las comunidades, y la capacidad de respuesta institucional nutricional incluyendo a mujeres embarazadas y adultos mayores.
- Asistencia técnica a los GAMs de los municipios Priorizados (San Ignacio, San Miguel y San José de Chiquitos y un municipio de intervención indirecta) para la formulación de planes de contingencias en salud y nutrición en emergencias.
- Medios de verificación de los eventos y actividades ejecutadas (Listas, actas, acuerdos, etc.)

- Reporte fotográfico

Los informes de los productos finales deberán entregarse en el lapso establecido en el cronograma propuesto, y estar dirigidos al Coordinador del Proyecto para su consideración y aprobación final tanto por el equipo técnico de HELVETAS – UNICEF.

PERFIL DE LA CONSULTORÍA

Empresa Consultora

- Experiencia profesional general mínima y probada de 5 años en estudios similares.
- Experiencia profesional específica mínima y probada de 2 años en estudios similares.

TIEMPO DE DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA

La Consultoría tiene previsto el tiempo de ejecución entre el 60 días calendario desde la firma de contrato.

SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

La supervisión y el control de calidad de los productos de la consultoría será responsabilidad del Coordinador del Proyecto asignado por HELVETAS. Los informes de los productos deberán entregarse en el lapso establecido, y estar dirigidos al Coordinador del Proyecto para su consideración y aprobación final tanto por el equipo técnico de HELVETAS – UNICEF.

PROPIEDAD INTELECTUAL

El material producido generado por el consultor pasará a propiedad de HELVETAS Swiss Intercooperation y UNICEF, mismos que tendrán los derechos exclusivos para publicar o difundir los documentos que se originen en este servicio de consultoría. En ningún caso el consultor podrá hacer uso de los contenidos que sean generados como resultado de la consultoría.

COSTO TOTAL Y MODALIDAD DE PAGO

Los honorarios por todo el servicio son de 81.000 (Ochenta y un mil 00/100 Bolivianos), que serán pagados a la conclusión y entrega aprobada de los productos detallados.

Los gastos operativos y logística necesarios para cumplir los objetivos y productos corren por cuenta del CONSULTOR en base al Plan de Trabajo presentado.

- **Primer Pago:** 30% a la entrega del producto 1
- **Segundo Pago:** 30% a la entrega del producto 2
- **Último Pago:** 40% a la entrega del producto 3

Para el pago, el/la consultor/a deberá presentar la factura correspondiente, expedida a nombre de HELVETAS SWISS INTERCOOPERATION con NIT 286350020; si la empresa consultora no presentara factura, la institución efectuará respectiva retención impositiva.

Por otra parte, el consultor será responsable del pago de aportes a las AFP, seguros y otros gastos relacionados a la consultoría.

La Paz, 16 de agosto de 2021